

DECRETO Nº 3395,1

MAT: Aprueba contrato de proyecto "Conservación Escuela La Colonia".-

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 16 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de proyecto "Conservación Escuela La Colonia" de fecha 09/05/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la sociedad Constructora Beltrán y Venegas Ltda., RUT 76.062,235-4.
- 2.- D.A. Nº 2.697 de fecha 26/04/2016, que adjudica licitación ID 3736-25-LE16:
- 3.- D.A. Nº 1.720 de fecha 23/03/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación ID 3736-25-LE16;
- 4.- D.A Nº 1.066 de fecha 03/03/2016, que autoriza llamado de licitación pública para proyecto "Conservación Escuela La Colonia";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 81 de fecha 22/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido Nº 80 de fecha 19/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- D.A. Nº 9.026 de fecha 22/12/2015, que aprueba convenio y anexos para financiar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela La Colonia";
- 8.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- APRUÉBASE Contrato de proyecto "Conservación Escuela La Colonia" de fecha 09/05/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la sociedad Constructora Beltrán y Venegas Ltda., RUT 76.062.235-4, por un monto de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones pesos) IVA incluido, con plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 2.- ACÉPTASE Boleta de Garantía Nº 15 del Banco Santander Chile por \$4.500.000.-(cuatro millones quinientos mil pesos) de fecha 13/05/2016, tomado por la sociedad Constructora Beltrán y Venegas Ltda., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- AUTORÍZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Deposito a la Vista Nº0039055 del Banco Santander Chile por \$500.000.- (quinientos mil pesos) tomada por la sociedad Constructora Beltrán y Venegas Ltda., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-25-LE16.
- **4.- ESTABLÉZCASE** como Inspector Técnico de Obra del contrato "Conservación Escuela La Colonia", a la Arquitecto del Departamento de Educación, Srta. Karol Montoya Valderrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> - SSMM/- Control - DAEM (3)

ARIO MUN